

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SAN ROMAN DE LOS MONTES

En la Secretaría-Intervención de esta Entidad Local y conforme a lo dispuesto en los artículos 169 y 170 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y el Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el expediente de modificación de créditos número 1 para la concesión de suplemento de crédito, que afecta al vigente presupuesto de 2009 y que fue aprobado inicialmente por la Corporación en pleno en sesión celebrada el día 4 de diciembre del presente, financiado con el remanente líquido de Tesorería disponible procedente de la liquidación del presupuesto de esta Entidad del ejercicio de 2008 y de la anulación de crédito en una partida de gastos.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del texto refundido citado a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Oficina de presentación: Registro general.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento pleno.

En caso de no formularse alegaciones en el período indicado, el acuerdo adoptado se entenderá definitivamente aprobado, en previsión de lo cual, se publica el siguiente resumen por capítulos:

Cap.	Descripción	Modificación de crédito
------	-------------	----------------------------

ESTADO DE GASTOS

1	Gastos personal	12.700,00
2	Gastos en bienes corrientes	59.000,00
6	Inversiones	102.045,41
	Total	173.745,41

Financiación:

Esta modificación se financia con cargo a la anulación de crédito de una partida de gastos y al remanente líquido de Tesorería en los siguientes términos:

Cap.	Descripción	Euros
	Remanente Tesorería para gastos generales	31.783,93
	Remanente Tesorería afectado	102.045,41
	Anulación crédito partida 4-221	39.916,07
	Total	173.745,41

San Román de los Montes 9 de diciembre de 2009.-El Alcalde, Francisco Sánchez Pérez.

N.º I.- 13248